INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – UNIDAD DE APOYO A LA GESTION	
DATOS BÁSICOS CONTRATO	**OBJETO DEL CONTRATO**: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP 26005398
No. Contrato	4162.010.26.1.0862-2026
Supervisor del Contrato	KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR
Nombre del prestador del servicio	CARLOS ARTURO GALINDO GUZMAN
Cedula	94424109
Valor del contrato:	$33.978.000
Fecha inicio	20/ene/2026
Fecha finalización	30/jun/2026
SEGURIDAD SOCIAL	**SEGURIDAD SOCIAL:** Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios. **Forma de pago:** (X) Vencida ( ) Anticipada ( ) Extemporánea
IBC (ingreso básico de cotización)	$2.265.200
No. Planilla	69298694
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	217045248
Operador:	miplanilla
Fecha de Pago	12/abr/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	mar/2026

CUOTA NÚMERO (04)

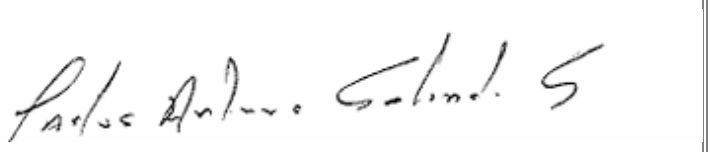
De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Prestar asistencia jurídica en la proyección y elaboración de los actos administrativos y demás documentos necesarios en los procesos contractuales que le sean asignados y que se adelanten en el área de gestión contractual, aplicando la normatividad vigente en materia de contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 092 de 2017 y las disposiciones que los modifiquen o adicionen), así como realizar su publicación, seguimiento y control en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).	1. Inicie la revisión del proceso contractual para la compra de bienes de uso común elementos de aseo de acuerdo a lo establecido en la CIRCULAR No. 4135.020.22.2.1020.000007, emitida por el Departamento de Contratación Pública, se analiza el formato de requerimiento técnico verificando la pertinencia de la necesidad descrita desde el área de infraestructura, se revisa la ficha técnica de los elementos descritos, revisa la ficha EBI, la cadena de valor, y la disponibilidad presupuestal, así mismo se revisa el sustento normativo establecido para la contratación pública de acuerdo a la siguiente normatividad:✓ Ley 1150 del 2007 ✓ Ley 80 del 1993 ✓ Ley 1474 del 2011 ✓ Ley 1882 del 2018 ✓ Decreto 1082 del 2015 ✓ Decreto Ley 019 del 2012
2. Formar parte desde el rol jurídico de los Equipos estructuradores y/o evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto.	2. Desempeñe el rol jurídico en el proceso la compra de bienes de uso común elementos de aseo de acuerdo a lo establecido en la CIRCULAR No. 4135.020.22.2.1020.000007, garantizando el cumplimiento del marco normativo para este tipo de modalidad de contratación.
3. Verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los procesos que le sean asignados por el organismo, aplicando las normas legales vigentes de contratación estatal, y demás directrices emitidas por el Distrito de Santiago de Cali en temas de contratación.	3. Realicé la revisión del requerimiento técnico remitido por el área de Fomento correspondiente al proceso de suministro de implementación deportiva, con el fin de apoyar la estructuración de los documentos precontractuales, verificando la información contenida en las fichas de inversión que serán desarrolladas dentro del proceso contractual, en cumplimiento de los requisitos jurídicos aplicables a la etapa precontractual y de conformidad con las directrices de contratación establecidas por el Distrito de Santiago de Cali y la Secretaría del Deporte y la Recreación de Cali.

4. Participar de las reuniones, comités o mesas de trabajo programadas por el Grupo de Gestión Contractual y/o demás áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación y/o el Distrito Especial de Santiago de Cali.	4. Participé en las diferentes mesas de trabajo con el equipo de infraestructura para analizar la propuesta realizada por la fundación PEPSICO, la cual manifiesta su interés de realizar la adecuación al escenario deportivo POLIDEPORTIVO VILLA DE SAN MARCOS, estas mesas técnicas de trabajo permitirán construir el instrumento jurídico idóneo que permita generar gran impacto a la población y comunas que habitan cerca a este escenario deportivo. Así mismo el contratista participo en la socialización del MODELO INTEGRADO DE PLANEACION, con el fin de fortalecer a los profesionales en la estructuración de los diferentes estudios previos, como a los equipos estructuradores del área de gestión contractual.
5. Proyectar y/o revisar certificaciones, modificaciones, adiciones, terminaciones anticipadas, liquidaciones y cierre de expedientes, conforme a la normatividad vigente.	5. Realicé las modificaciones correspondientes a los otrosí de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la vigencia 2026, que se prorrogaran hasta el 30 de junio, esto con el fin de garantizar que se cumpla con el funcionamiento y misionalidad que tiene la Secretaria del Deporte, se verifica dentro de las diferentes solicitudes de justificación de las modificaciones el objeto del contrato, en valor del contrato, valor de la adición y el cumplimiento de las obligaciones por parte de cada contratista, así mismo se sube la información ajustada y documentos jurídicos a la plataforma en le SECOP II y en PDF. A continuación, se relacionan algunos contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con prorroga al 30 de junio del 2026: 4162.010.26.1.0038-2026 4162.010.26.1.0039 2026 4162.010.26.1.0040-2026 4162.010.26.1.0085-2026, 4162.010.26.1.0130 2026 4162.010.26.1.0178-2026 4162.010.26.1.0179-2026, 4162.010.26.1.0649 2026 4162.010.26.1.0777-2026 4162.010.26.1.0724-2026, 4162.010.26.1.0756 2026 4162.010.26.1.0914-2026 4162.010.26.1.0915-2026, 4162.010.26.1.0931 2026 4162.010.26.1.0072-2026 4162.010.26.1.0073-2026, 4162.010.26.1.0074 2026 4162.010.26.1.0124-2026

	4162.010.26.1.0125-2026, 4162.010.26.1.0158 2026 4162.010.26.1.10159-2026 4162.010.26.1.0160-2026 Realicé la verificación jurídica del trámite de cesión contractual de los prestadores de servicios Jhon Jairo Cardona Valencia y Elmmy Alexandra Landazury, en el marco del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 4162.010.26.1.1153-2026, revisando la justificación técnica remitida por los supervisores del contrato, así como el cumplimiento del marco normativo aplicable, términos, cuantía y obligaciones contractuales, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo correspondiente en la plataforma SECOP II.
6. Cargar en el Drive de contratación los contratos elaborados, incluyendo suspensiones, prórrogas y/o adiciones cuando apliquen, así como las designaciones de supervisión, de acuerdo a cada etapa del proceso contractual..	6. Realicé el cargué de los documentos de la modificación otro si correspondiente al proceso contractual en el repositorio del Drive de contratación y en la plataforma SECOP, garantizando la organización y disponibilidad de la documentación de acuerdo con cada etapa del proceso contractual, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación de Cali.
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1RKcaw8CtunhLB80TKofjDflryVE465sl?usp=drive_link
OBSERVACIONES:	

FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	24/abr/2026